



### 20177000097073

Fecha: 2017-06-30 16:30 Asunto: Resolución no. 366 de 30 de jun

Destinatario: Martha lucia cardona visbal(e) subsecret > Destino: 700 | Anexos: Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Orfeo CFL

## RESOLUCIÓN No. 366 de 2017 JUN 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

#### LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales Nos. 37 de 2017, 049 de 2017 y 277 de 2017, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Distrital No. 657 del 20 de diciembre de 2016, el Concejo de Bogotá, D.C. expidió el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre dé 2017 y se dictan otras disposiciones".

Que mediante Decreto Distrital No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se liquidó el • "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre él 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.".

Que mediante Resolución No. SDH No. 226 del 8 de octubre de 2014, se adoptó y consolidó el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que la Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha sido invitada ha sido invitada para participar en el evento denominado "Greater & Greener 2017", a través de una sesión de debate y un Foro Internacional, evento que se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2017, en la ciudad de Minneapolis- Estados Unidos."

Que este evento aumentará la conciencia del impacto positivo que los parques y espacios verdes pueden tener en nuestras comunidades urbanas. Por otra parte, reunirá a 1.000 líderes de la comunidad de parques urbanos de todo el mundo, para debatir, celebrar, organizar, conectar y compartir con aquellos que están trabajando en mejorar la economía y el medio ambiente alrededor del mundo.

Que por lo anterior, es necesario que la Secretaria se desplace a la ciudad de Minneapolis Estados Unidos de Norte América, del 30 de julio al 2 de agosto del año en curso.

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195



**PARA TODOS** 

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195

ENTIDAD ... ISO 9001:2008 CERTIFICADA

PARA TODOS

Certificado No. SG-2014000105 H Certificado No. SG-2014000105



# RESOLUCIÓN No. 366 de 2017

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reconocerá tiquetes aéreos, así como los viáticos de conformidad con la tarifa establecida en el Decreto 1000 de 2017, para lo cual deberá tramitar un traslado presupuestal. En tanto que, City Parks Alliance asumirá la inscripción al evento.

Que teniendo en cuenta que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte La asistencia de la Secretaria de Despacho, permitirá poner en conocimiento los lineamientos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo vigente "Bogotá Mejor para Todos". Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana", relacionadas con la estimulación de cambios culturales a través de las acciones colectivas, participativas y comunitarias, desde el arte, la cultura, la recreación, el deporte, para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de la construcción del tejido social.

Que una vez revisado el rubro de Gastos de Computador, se establece que dado ,que hay un saldo disponible y es viable trasladar los recursos requeridos para el desplazamiento mencionado, de este rubro al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que para atender esta necesidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$9.504.660,00) MONEDA CORRIENTE, para la cual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 303 del 20 de junio de 2017.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No., Sd: 2017EE – 118588 del 29 de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Modificar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento -Gastos Generales - de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante el presente traslado presupuestal por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$9.504.660,00) MONEDA CORRIENTE, en los siguientes términos:

#### 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195



BOGOTÁ:
MEJOR
PARA TODOS

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA

Certificado No. SG-2014000105 H Certificado No. SG-2014000105





## RESOLUCIÓN No. 366 de 2017 3 0 JUN 2017

#### **RUBROS A CONTRACREDITAR**

| CODIGO      | DESCRIPCION              | MODIFICACION PROPUESTAL . |
|-------------|--------------------------|---------------------------|
| 3 .         | GASTOS                   | 9.504.660,00              |
| 3 1         | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 9.504.660,00              |
| 3 1 2       | GASTOS GENERALES         | 9.504.660,00              |
| 3 1 2 01    | ADQUISICIÓN DE BIENES    | 9.504.660,00              |
| 3 1 2 01 02 | GASTOS DE COMPUTADOR     | 9.504.660,00              |
|             |                          |                           |

#### **RUBROS A ACREDITAR**

| CODIGO      | DESCRIPCION                  | MODIFICACION PROPUESTAL |
|-------------|------------------------------|-------------------------|
| 3           | GASTOS                       | 9.504.660,00            |
| 3 1         | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO     | 9.504.660,00            |
| 3 1 2       | GASTOS GENERALES             | 9.504.660,00            |
| 3 1 2 02    | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS     | 9.504.660,00            |
| 3 1 2 02 02 | VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE , | 9.504.660,00            |

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los dias del mes de

MARTHA LUCIA CARDONA VISBAL Secretaria de Despacho (E)

Proyectó: Ingrid Paola Arias Lozano Revisaron: Ana Constanza Reyes / Carlos Alirio Beltrán Peña

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195

ENTIDAD GETECNA ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2008

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195



Certificado No. SG-2014000105 H Certificado No. SG-2014000105

